

DIRECCION GENERAL DE SANIDAD
CASILLA, 41 D
SANTIAGO DE CHILE

N.o.....

SECCION REGISTRO Y CONTROL DE
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS
REC.

Estampilla de
Impuesto de
\$ 2

939

SE AUTORIZA POR
Resolución No. 2505
13 AGO 1943

Formulario para solicitar autorización y
registro de una Especialidad Farmacéutica

..... 16 de Junio de 1943
Sutter Hnos. con domicilio en Concepción
..... calle de Orompello N° 55 propietario del es-
tablecimiento denominado (1) Laboratorio Pasteur
ubicado en calle de Concepción, Orompello N° 55, solicita del señor
Director General de Sanidad, la autorización y registro de la Especialidad Farma-
ceutica Jarabe Efedrosan
para el objeto de su (2) fabricación y expendio en el país,
a cuyo efecto se cumplen los requisitos que exige el Art. 13 del Reglamento de Es-
pecialidades Farmacéuticas, acompañando:

- 1 estampilla de impuesto de \$ 5 para la resolución correspondiente;
- Poder legal (si fuere simple mandatario) para solicitar la autorización y re-
gistro; Consta en esa Dirección
- Documento autorizado (si la especialidad fuere extranjera) en el cual se acre-
dite que su fabricación y expendio están permitidos en el país de origen;
- 3 hojas de papel sellado de \$0.50 en las cuales están adheridos las etiquetas,
prospectos y demás impresos y gráficos que llevará la especialidad; formando
cada una de ellas, una serie completa.
- 3 unidades del producto en su tipo comercial.

Por tanto, al señor Director pide se sirva concederle la autorización
y registro solicitado.

p.p. Sutter Hnos.

Firma

Juan Cariola L.- Bandera 575 Of. 4.
Telef. 61872.

- Indicar si es Agencia, Laboratorio o Droguería de la. o 2a. clase, seguido del
nombre.
- Indicar si se trata de la fabricación, de adaptación o envase de la espe-
cialidad.

OFICINA DE PARTES
18 JUNIO 1943
FOLIO 811 LINEA 12

22 AUTOS 204
2048

Fórmula: Efedrina Clorh.
Vainillina
Alcohol 95 %
Agua destilada
Jarabe

0.20	grs.	%
0.05	"	"
0.50	"	"
0.25	"	"
99.	"	"

p.p. Sutter Hnos?

RB/

21 JUN 1943

//tiago,

Nº 811/12 Informe Sección Registro y Control de Especialidades Farmacéuticas.

Anótese.

POR EL DIRECTOR GENERAL DE SANIDAD

SECRETARIO GENERAL

OFICINA DE PARTES
19 JUNIO 1943
FOLIO 32 LINEA 11

953

9/13

MEMORANDUM DE ANALISIS

Santiago, 28 de Julio de 1943

La muestra de Efedrosan
número 1275 presentada por Baz. Especialidades Farmac.
el día 21 de Junio de 1943 ha dado el siguiente
resultado:

Fórmula:

Efedrina clorhidrato	grs	0,20
Vainillina	"	0,05
Alcohol 95°	"	0,50
Agua destilada	"	0,25
Jarabe	"	95,00

El analisis químico de la muestra enviada, ha demostrado que está conforme con su fórmula.

PROCEDENCIA: SUTTER HNOS.


Ramón Sánchez C.
Ramón Sánchez C.
Jefe de la Sección de Química.

16300

COMPROBANTE DE INGRESO

RIA **SANTIAGO** 18 de Junio de 1943
 Sutter Hnos. -

MATERIA	Parcial	Total
Análisis Rgto. Esp. Farm.		500.- XXXXXXXXXX
Jarabe Efedrosan		

minientos pesos.-

Valores de Tarjetas Valcadas, Santiago - Chile.

BOLETINERO.

TESORERO O CAJERO.

**EFEDROSAN**

M. R.

JARABE**ANTI ASMATICO**AFECCIONES DE LAS
VIAS RESPIRATORIAS

FABRICACIÓN CHILENA

FORMULA:

Efedrina Clorh.	0.20 gr. o/o
Vainillina	0.05 " "
Alcohol 95°	0.50 " "
Agua Destilada	0.25 " "
Jarabe	99. " "

DOSIS:

Según indicación facultativa.

LABORATORIOS PASTEUR

Concepción - Chile



Registrado en la Dirección General de Sanidad bajo N.º 3312.

EFEDROSAN PASTEUR

(M. R.)

JARABE**ANTIASMATICO ESPECIFICO**

EL EFEDROSAN JARABE, es un preparado destinado a combatir las afecciones de las vías respiratorias, tales como el resaca, bronquitis aguda, bronquitis crónica, etc., pero muy en especial el asma bronquial.

EFEDROSAN JARABE es de muy fácil administración, de efectos rápidos y seguros *constantes*.

Una cucharadita de las de café contiene 1 centígramo de Clorhidrato de Efedrina (0.01 gr.), en un vehículo de agradable sabor.

Los adultos pueden tomar 1 a 2 cucharaditas tres veces al día, diluidas en un poco de agua tibia.

Los niños, de 1 a 3 cucharaditas al día, en la misma forma anterior.

LABORATORIOS PASTEUR

Concepción (Chile)



51781 - Litografía Concepción, S. A.